

30 de junio de 2010

**Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados**  
Año 2009

**El número de médicos colegiados se sitúa en 4,76 por cada 1.000 habitantes y el de enfermeros colegiados en 5,55**

**Las mujeres representan el 45,1% de los médicos y el 83,5% de los diplomados en enfermería**

El número de médicos en situación de colegiación en España se situó en 219.031 en el año 2009, con un incremento del 2,4% respecto al año anterior.

Por su parte, el número de diplomados en enfermería fue de 255.445, un 2,1% más que en 2008. De estos últimos, 7.354 poseían el título de la especialidad de matrona (un 1,9% más que el año anterior).

En términos relativos estas cifras suponen que **por cada 1.000 habitantes había 4,8 médicos y 5,6 enfermeros** inscritos en sus colegios profesionales en 2009. Dentro del grupo de enfermeros, los que estaban colegiados en disposición del título de matrona eran 0,6 por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

**Evolución de profesionales sanitarios colegiados**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Médicos	194.668	199.123	203.091	208.098	213.977	219.031
Odontólogos y Estomatólogos	21.055	22.150	23.300	24.515	25.697	26.725
Farmacéuticos	57.945	59.251	60.581	61.300	61.975	63.593
Veterinarios	25.604	25.827	26.502	27.594	28.188	28.403
Podólogos	3.719	4.158	4.554	4.909	5.027	5.263
Fisioterapeutas			26.343	28.720	31.229	33.288
Diplomados en Enfermería	225.487	231.001	237.050	243.000	250.139	255.445
Con título de Matrona [1]	6.698	6.774	6.868	7.057	7.216	7.354

[1] Los datos de Diplomados en Enfermería con título de matrona pueden estar infraestimados ya que no es legalmente obligatorio estar colegiado en dicha especialidad para poder ejercerla

En 2009 todos los colegios profesionales sanitarios crecieron algo menos que la media de los últimos cinco años, excepto los *Farmacéuticos*, que experimentaron un incremento del 2,6%, el mayor desde el año 2003.

Los grupos que más aumentaron su colegiación en 2009 respecto al año anterior fueron los *Fisioterapeutas* (6,6%), los *Podólogos* (4,7%) y los *Odontólogos y Estomatólogos* (4,0%).

En términos relativos, en el año 2009 por cada 1.000 habitantes había 1,4 *Farmacéuticos*; 0,7 *Fisioterapeutas*; 0,6 *Odontólogos y Estomatólogos* y 0,1 *Podólogos*.

## Profesionales sanitarios colegiados por sexo y edad

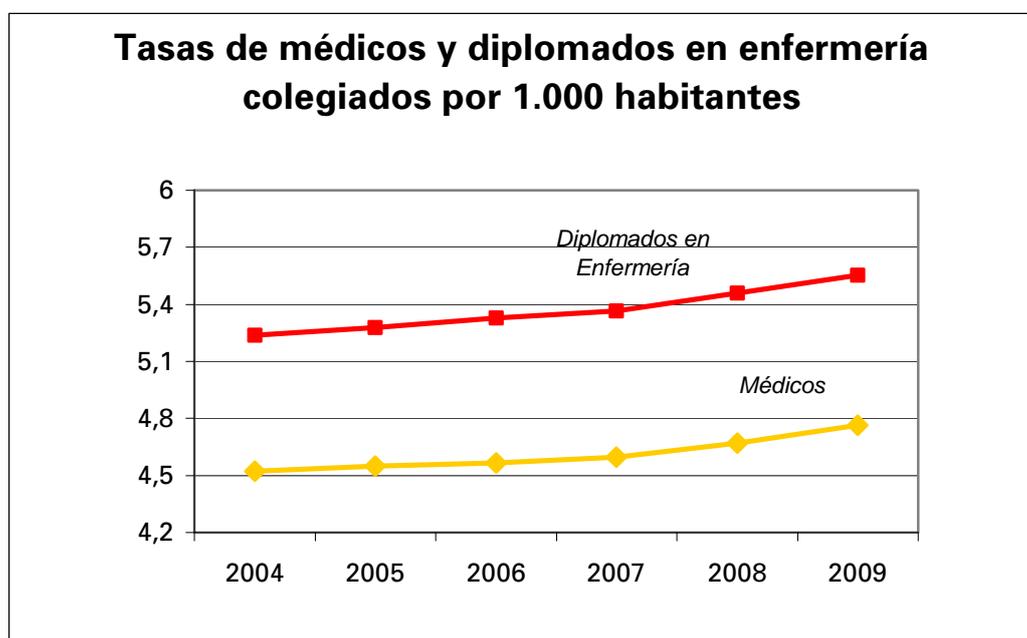
Existe una importante presencia de mujeres entre los profesionales sanitarios colegiados. De hecho, en 2009 superaron el 40% entre los *Médicos, Odontólogos y Estomatólogos y Veterinarios*. Además, fueron mayoría en el resto de colegios profesionales.

Esta presencia femenina fue más notoria en los grupos de edad más jóvenes. Así, al menos dos de cada tres inscritos en todos los colegios menores de 35 años fueron mujeres.

## Evolución de la tasa de profesionales sanitarios

La tasa de profesionales sanitarios colegiados se incrementó en todos los colectivos analizados debido, fundamentalmente, a que el número de colegiados creció en 2009 más que la población.

En concreto, la tasa de *Médicos* por cada 1.000 habitantes aumentó desde 4,67 en 2008 hasta 4,76, mientras que la de los *Diplomados en Enfermería* subió de 5,46 a 5,55.



## Datos por comunidades autónomas

Las comunidades autónomas con mayores tasas de médicos colegiados en el año 2009 (tanto no jubilados como jubilados) fueron Aragón (con 5,96 por cada 1.000 habitantes) y Comunidad de Madrid (5,82). Por el contrario, Castilla-La Mancha (3,96) y Andalucía (3,99) presentaron las tasas más bajas.

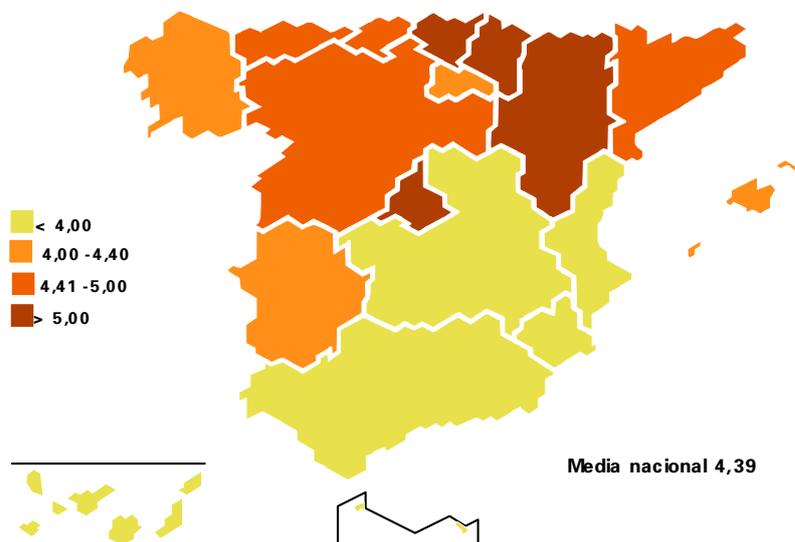
En cuanto a los diplomados en enfermería, Comunidad Foral de Navarra registró el mayor número de colegiados por habitante (9,54 por cada 1.000), seguida de Cantabria (6,80).

Las comunidades con mayores tasas de *Farmacéuticos* colegiados fueron Comunidad Foral de Navarra y Galicia (con 2,12 y 1,63 por cada 1.000 habitantes, respectivamente), mientras que la que presentaron una mayor proporción de *Odontólogos y Estomatólogos* inscritos en su Consejo fueron Comunidad de Madrid (0,89) y País Vasco (0,72).

Comunidad de Madrid y Cataluña tuvieron las mayores tasas de *Fisioterapeutas* en situación de colegiación (1,05 y 0,97 por 1.000). Extremadura presentó la mayor tasa de *Podólogos* (10,8 por 1.000), seguida de Comunidad de Madrid (0,17).

Si atendemos a la situación por comunidades de la tasa de médicos no jubilados, el mapa no varía sustancialmente. En este caso, la media nacional fue de 4,39 médicos colegiados no jubilados por 1.000 habitantes. Las dos comunidades con mayor tasa fueron, de nuevo, Aragón (5,44) y Comunidad de Madrid (5,40). Y las dos comunidades con menor número de colegiados por habitante también fueron Andalucía (3,61) y Castilla-La Mancha (3,71).

## Medicos colegiados no jubilados por 1.000 habitantes



Más información en INEbase – [www.ine.es](http://www.ine.es)

Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

## Nota metodológica

La Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados investiga el número y características de los profesionales del ámbito de la salud inscritos en sus respectivos Colegios o Consejos profesionales. Se viene elaborando en el Instituto Nacional de Estadística de forma ininterrumpida desde el año 1953. A partir del año 2003 se modificó la publicación como consecuencia de la adaptación del cuestionario a los requerimientos de distintos organismos internacionales.

Es una estadística estructural de periodicidad anual. Los datos están referidos a 31 de diciembre, y de ella se obtienen resultados nacionales, CC.AA. y provinciales.

La información que actualmente proporciona se refiere a médicos, odontólogos y estomatólogos, farmacéuticos, veterinarios, podólogos, fisioterapeutas y diplomados en enfermería. Para ello se recoge la provincia de colegiación, el sexo, edad y situación laboral (jubilado o no jubilado)<sup>1</sup>.

La información referida a médicos y diplomados en enfermería es recogida a través de los respectivos Colegios Profesionales Provinciales, mientras que en el caso de odontólogos y estomatólogos, farmacéuticos, veterinarios, podólogos y fisioterapeutas se realiza a través de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales respectivos.

Los cuestionarios son enviados por correo electrónico y ordinario a los Consejos Generales y Colegios Profesionales. Existen tres modelos de cuestionarios diferentes dependiendo de que vayan dirigidos a:

1. Consejos Generales de Colegios: Odontólogos y Estomatólogos, Farmacéuticos, Veterinarios, Podólogos y Fisioterapeutas.
2. Colegios Provinciales de Médicos.
3. Colegios Provinciales de Diplomados en Enfermería, en este cuestionario, además, se incorporan aquellos colegiados con título de enfermero especialista.

A medida que se van recibiendo los cuestionarios ya cumplimentados, se realizan las oportunas comprobaciones procediendo al envío de reclamaciones si fuese necesario, llevándose un control de recepción de la información.

Una vez comprobada la consistencia de la información aportada en los cuestionarios, los datos se publican a nivel nacional y CC.AA / provincial. En el caso de los Diplomados en Enfermería se publica la especialidad Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Esta investigación proporciona información a diversos organismos internacionales como la OCDE y de la UE a través de su Oficina de Estadística (EUROSTAT).

---

<sup>1</sup> El Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos facilita como colegiados el número total de colegiados no jubilados